



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

28 de abril de 2021

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**“ADQUISICION DE CORTINAS TIPO BLACK OUT PARA EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1,2 y 3

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día 7 de mayo de 2021 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
Sahira Manzano  
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TC-CM-032/2021

<b>Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se aceptan ofertas parciales.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <p>Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental. Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGH y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)). Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</p>
<b>1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><u>Persona de contacto:</u> Ariel Peña Rodríguez <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4013 <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a> Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

**Anexo 2.**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

**Anexo 3**

ITEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	Adquisición de cortinas black out para ser instaladas en el primer piso de la sede principal del Tribunal Constitucional	<p><b>Tejido:</b></p> <p>Cortinas tipo black out en tono silver, según medidas anexas. El material debe cubrir 100% del sol, con solidez del color class 4,5 (AATCC 16-2003), ser libre de plomo y con certificaciones OEKO-TEX 100, greendgard, ser libre de plomo y con certificaciones OEKO-TEX 100, clasificación ignifuga NFPA 701-99 o homologado europeo, tapas y soporte en color gris en combinación con los controles, barra inferior forrada en la misma tela de la cortina con tapas en los extremos en color gris a juego con controles y soporte.</p> <p><b>Garantía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tres (3) años, pieza y servicio</li></ul> <p><b>Cantidad y medidas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>En documento anexo</li><li>Unidad de medida: Pulgadas</li></ul>	47
	Dirección y lugar de instalación. Edificio Sede "Juan Pablo Duarte" del Tribunal Constitucional.	Av. 27 de febrero, Esquina Av. Gregorio Luperón (Antiguo Edificio INESPRES), frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste.	



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

**Relación de cortinas a elaborar.**

Items	Cantidad	Descripción	Ancho	Alto
1	2	Cortina Enrollable Letrados	60	45
2	1	Cortina Enrollable Letrados	79	45
3	2	Cortina Enrollable Asesores	57	61
4	2	Cortina Enrollable Jefa de Gabinete	65	61
5	1	Cortina Enrollable Salón de Reuniones MP	55	61
6	1	Cortina Enrollable Salón de Reuniones MP	66	61
7	1	Cortina Enrollable Of. MP	65	61
8	1	Cortina Enrollable Of. MP	71	61
9	2	Cortina Enrollable Salón de Pleno	65	64
10	1	Cortina Enrollable Of. L.V	63 3/4	62
11	1	Cortina Enrollable Of. J.A.A	62 1/2	62
12	1	Cortina Enrollable Gestión Humana	62 1/2	63
13	1	Cortina Enrollable Dir. Gestión Humana.	63	62
14	1	Cortina Enrollable Dirección Gral. Financiera y Adm.	63	63
15	1	Cortina Enrollable Director Gral. Financiero y Adm.	63	63
16	1	Cortina Enrollable Tecnología	65	63
17	1	Cortina Enrollable Tecnología	63	63
18	1	Cortina Enrollable Dir. Tecnología	63	63
19	2	Cortina Enrollable Sec. Del Tribunal	63	63
20	1	Cortina Enrollable Of. Del Secretario	65	63
21	1	Cortina Enrollable Correspondencia. y Archivo	69	41
22	1	Cortina Enrollable Correspondencia. y Archivo	66	41
23	1	Cortina Enrollable Correspondencia. y Archivo	64	62
24	1	Cortina Enrollable Of. Acceso a la información	62 ½	41
25	1	Cortina Enrollable. Dir. Comunicaciones	63 1/4	61



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

26	1	Cortina Enrollable. Dir. Comunicaciones	63	61
27	1	Cortina Enrollable. Dir. Comunicaciones	63	61
28	1	Cortina Enrollable. Dir. De Planificación	66	41
29	1	Cortina Enrollable Of. Justo Pedro	62 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	62
30	1	Cortina Enrollable Of. A. L. B	63	62
31	1	Cortina Enrollable Of. A.L.B	24 1/2	62
32	1	Cortina Enrollable V.C	62 3/4	62
33	1	Cortina Enrollable Of. D.G	62 1/2	62
34	1	Cortina Enrollable Of. M.C.S	63	63
35	1	Cortina Enrollable Of. M.V	63	62
36	1	Cortina Enrollable Of. J.A.V	62 3/4	64
37	1	Cortina Enrollable Of. M.U	62 3/4	64
38	1	Cortina Enrollable Of. R. D. F	63	62
39	1	Cortina Enrollable Of. E.V	62 3/4	62
40	2	Cortinas Enrollables Relac. Inter.	58	45
41	1	Cortina Enrollable Relac. Inter.	78	45
	47	<b>Total</b>		
	<b>Nota:</b>	<b>Las medidas son en pulgadas.</b>		



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-032/2021

**Notas Importantes:**

- Los proveedores invitados deberán desglosar su propuesta de acuerdo a lo solicitado, de forma tal que permita evaluar la misma.
- Los invitados al presente proceso deberán realizar levantamiento previo a remitir propuesta el martes 4 de mayo de 2021 a las 10:00 am.
- Presentar al menos dos (2) cartas de recomendación de lugares donde han realizado este tipo de servicios.
- De ser necesario, el Tribunal Constitucional realizará una visita a las instalaciones físicas de las empresas que presenten propuesta.